

Para acabar desearíamos añadir que el futuro del Instituto depende en gran parte de las mismas Conferencias Episcopales y de los Obispos en seleccionar y enviar un número suficiente de alumnos. La proporción de alumnos provenientes directamente de las Diócesis no es muy grande, superado con creces por los Religiosos, pero en las solicitudes que ya van llegando para 1975 se observa un interés mayor por parte de las Diócesis. Hay motivos para esperar que el Curso 1975 sea efectivamente más *del CELAM*, es decir, de los Obispos, para el bien pastoral de la Iglesia en América Latina.

Celebradores de la Palabra

Experiencia pastoral en la diócesis de Comayagua, Honduras

Por Mons. B. Mazzarella

Los cristianos están llamados, por su Bautismo y Confirmación a ocupar un lugar propio en la estructura eclesial. Todos están obligados a prestar su auxilio a la familia del pueblo de Dios como cooperadores del Salvador en su misión salvífica. La Evangelización atañe en primer lugar a los Obispos: sin embargo todos los fieles deben prestar su ayuda, cada cual según sus fuerzas, dentro de la Iglesia, que es el Sacramento universal de salvación y la Esposa de Cristo.

En la predicación de la Palabra del Señor le falta a América Latina la abundancia de sacerdotes necesarios para llevar a las aguas vivas de las fuentes del Salvador a millares de sedientos. En Honduras, América Central, este problema ha sido resuelto de una forma particular. Tenemos alrededor de 64 sacerdotes indígenas y 140 extranjeros. Pero este número no es suficiente para los 2.660.000 bautizados. De momento la solución de la penuria de sacerdotes se ve sin esperanza y sin remedio. Pero por inspiración del Espíritu Santo y por la buena voluntad de los laicos se ha encontrado una solución parcial para evangelizar a los fieles.

Conscientes de sus obligaciones y oficios, algunos laicos se han dedicado a auxiliar a los hermanos necesitados, y así se ha puesto el fundamento de un nuevo ministerio eclesial. Ahora estos laicos suplen a los Sacerdotes en la liturgia de la Palabra en todos los servicios religiosos celebrados los domingos en poblaciones o aldeas sin sacerdotes.

1. Nota histórica En 1966, un Misionero de la Prelatura de Choluteca (en Honduras) reunió un pequeño número de jóvenes para que le ayudaran a preparar las procesiones de Semana Santa. Estos jóvenes mostraron tanto entusiasmo en aquella ocasión que el padre les invitó nuevamente a participar en la Liturgia dominical. Organizó inmediatamente un curso para instruir a cada uno en la forma de participar: unos para las lecturas de la Epístola y del Evangelio (Lectores), otros para los cánticos (Cantores), y otros para el oficio de acólitos (Acólitos). Este nuevo ministerio atrajo un gran número de jóvenes y hombres. Pero el Misionero, de entre estos, escogió solamente diez y los preparó con un curso intensivo para las celebraciones litúrgicas privadas. Y así tuvo origen la *Piadosa Asociación de los "Celebra-*

* Esta comunicación fué presentada en latín durante la Asamblea del Sínodo de 1974. Traducción del texto mimeografiado original *Nota de la Redacción*.

dores de la Palabra", en 1966, como adelantándose al reconocimiento litúrgico realizado por el Con. Vaticano II.

Con el correr del tiempo el Misionero envió a los Celebradores a varias poblaciones. Al principio no fueron bien recibidos en las iglesias. Se les consideraba "protestantes", "evangélicos", hasta que intervino el Obispo con su presencia y presentó a los Celebradores como enviados, por su propia autoridad, a predicar el Evangelio a causa de la falta de sacerdotes. De aquí nació la costumbre de dar un documento, sellado por el Ordinario, como identificación oficial de cada uno de los Celebradores.

2. Liturgia de la Palabra. Cómo actúan los "*Celebradores de la Palabra*". Los Celebradores solamente proclaman aquellas partes de la Misa que pueden decirse por personas no consagradas, es decir, toda la Misa, excepto el Canon y Consagración. Lo que en lengua inglesa se llama "dry Mass" (Misa árida) Todo está impreso, según el tiempo litúrgico, en un libro particular aprobado por el Ordinario de lugar.

Lo principal para los Celebradores consiste en proclamar la Epístola y el Evangelio y —lo que es más importante de todo— leer los sermones u homilías. Sobre esto hay que notar, sin embargo, lo siguiente: como estos laicos no han estudiado teología ni ciencias sagradas, no pueden predicar por sí mismos, y por consiguiente leen las homilías del día tomadas de los libros aprobados. Solamente a los más capaces, debidamente reconocidos, se les permite completar con algunas palabras la exposición homilética.

Sigue la profesión de fe: el Credo, recitado o contado solemnemente por todos. No se tiene Canon ni Consagración. Para la Comunión generalmente, si en la iglesia hay reserva eucarística, el Obispo concede la facultad de distribuirla a algunos de los laicos debidamente conocidos. El canto solemne del "Pater noster" y la acción de gracias en común, con la señal de la Cruz, cierran esta primera parte de la Liturgia.

Entonces comienza la segunda parte de la Liturgia, que es la principal. Después de una oración en común sigue una verdadera evangelización, una instrucción catequética al estilo de los catecúmenos. Se sientan todos y esperan paciente y ordenadamente. Los Celebradores dividen por categorías a todos los fieles presentes: los niños que se preparan para la primera comunión, los que van a recibir la Confirmación, los que van a contraer Matrimonio, los que reciben un curso bíblico o, en fin, las personas mayores para discutir temas diversos de mayor importancia. Existen Celebradores preparados para cada una de las categorías que se reúnen en lugares diversos de la misma iglesia al faltar aulas aptas. El tiempo de la evangelización es una hora. Dando una señal se levantan todos, cantan un himno, recitan una oración y marchan ordenadamente para sus casas, alegres por haber escuchado y aprendido la Palabra del Señor que permanece por siempre.

De esta forma los "*Celebradores de la Palabra*" realizan su apostolado todos los días festivos.

3. Extensión y éxito de esta Liturgia En Honduras, donde comenzó este apostolado de los laicos, todas las Diócesis tienen muchos Celebradores. Según la última estadística 5.000 laicos están inscritos y aprobados en esta obra de evangelización. Durante tres años las repúblicas limítrofes de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y México enviaron algunos observadores a nuestra patria para estudiar la técnica de esta nueva forma de apostolado. Ahora la celebración de la Palabra del Señor, hecha de esta forma, ha sido introducida en todas sus iglesias con gran satisfacción.

Nosotros en Honduras podemos afirmar ahora que no tenemos ningún lugar o población donde los domingos carezcan de servicio religioso. De una forma providencial este apostolado marcha en crecimiento y cada día podemos experimentar la bendición del Altísimo y atestiguar siempre la asistencia del Espíritu Santo. Los Celebradores gozan con poder prestar magnánimamente y sin ningún emolumento este auxilio religioso a sus hermanos necesitados por la falta de Sacerdotes.

4. *¿Por qué Celebradores y no Diáconos?*

a) En primer lugar para la formación del Diácono en las ciencias teológicas es necesaria una preparación intensa por muchos años. Esto supone una particular capacidad intelectual y disponibilidad para la ordenación eclesiástica. Sin embargo, para la preparación de los Celebradores basta con que sepan leer y escribir y tengan buena voluntad para servir a los hermanos.

b) Por el orden sagrado los Diáconos quedan ligados a la Jerarquía eclesiástica y por consiguiente sometidos a las leyes canónicas. Los Celebradores se unen en una Pía Sociedad para anunciar la Palabra del Señor bajo la autoridad del Obispo y, por consiguiente, o están sometidos a las leyes eclesiásticas, en particular las de residencia y censuras canónicas. Cuando el Ordinario del lugar les otorga la licencia de predicar, amonesta a cada uno para que muestre siempre una buena conducta moral y cristiana en palabras o hechos, en público y en privado, bajo pena de ser expulsado de la Sociedad.

c) Generalmente los Diáconos no son del mismo grupo de fieles de la ciudad, ni viven en la misma familia y comunidad en que prestan su servicio. Los Celebradores, sin embargo, son y viven en la misma comunidad, así pueden guiar mejor a sus hermanos, fomentar mejor la formación cristiana de las familias, conocer mejor los problemas del Pueblo de Dios, y finalmente realizar mejor el llamado apostolado "de base".

d) Los Celebradores laicos no exigen ninguna compensación por su labor, ya que todo lo realizan gustosos solamente por amor a Dios y a la salvación de las almas. Esta consideración es de gran importancia en los lugares de misión, donde la plata no abunda.

5. *Conclusión* He aquí cómo por algunos laicos de buena voluntad se realiza entre nosotros la Evangelización del Pueblo de Dios: por la simple enunciación de la Palabra de Dios, la explicación adaptada y la instrucción catequética en todos los días festivos.

Quise presentar esta nueva estructura eclesial de ministerio para que se conozca cómo en América Central, ciertamente por inspiración del Espíritu Santo, se ha encontrado un remedio parcial a la penuria de Sacerdotes.

Reconocemos los Obispos que esto no es lo mejor, pero en el momento actual puede ayudar mucho a nuestro pueblo a conservar la Fe Católica, mientras no aparezca un nuevo y mejor método.